

**INTERLOCUTORIO N° 1255**

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Guadalajara de Buga (V), veinticinco (25) de octubre del año dos mil veintidós (2022).

Teniendo en cuenta que el titular del Despacho fue citado a comparecer el próximo martes primero (01) de noviembre a las nueve (09) de la mañana, dentro del proceso Prevaricato por Acción ante el Honorable Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga Sala de Decisión Penal; razón por la cual no se podrá llevar a cabo la diligencia que está programada para ese mismo día dentro de este proceso Verbal Filiación Natural, promovido a través de apoderado judicial por la señora LIDYA SORAYA FORERO RINCÓN en contra de la señora MARY MONTOYA DE FORERO, en calidad de cónyuge sobreviviente, de las señoras SANDRA MARGARITA FORERO MONTOYA y ROSSMARY FORERO MONTOYA, en calidad de herederas y de los herederos indeterminados del causante JOSE RAFAEL FORERO JOVES; por lo tanto se fijará nueva fecha.

Por lo anteriormente expuesto, el Juzgado Segundo Promiscuo de Familia de Guadalajara de Buga (V),

**RESUELVE:**

1°. APLAZAR la diligencia de audiencia programada para el día MARTES PRIMERO DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2022 a la hora de las 2:00 p.m., dentro de este proceso, por las razones expuestas en la parte motiva de esta providencia.

2°. Señalar la hora de las **DOS DE LA TARDE (2:00 P.M.)** del día **JUEVES DOCE (12) DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (2023)**, para llevar a cabo la audiencia inicial prevista en el artículo 372 del Código General del Proceso.

3°. Dese a saber a las partes y a los apoderados que, pueden presentarse personalmente a sala de audiencias dentro de las instalaciones de este despacho o de manera virtual y es su deber actualizar su correo electrónico y número de teléfono; así mismo la obligatoria asistencia a dicha audiencia a través de los medios tecnológicos o de forma presencial; de conformidad con los artículos 2° y 3° de la Ley 2213 del 13 de junio de 2022. Por lo tanto, el despacho remitirá al correo electrónico de las partes, el link correspondiente para el ingreso a la plataforma virtual Lifesize que se destinará para tal fin.

2019-00141-00

CÓPIESE Y NOTIFÍQUESE

El Juez,

  
**HUGO NARANJO TOBÓN**

ysb

NOTIFICACION  
DEL AUTO ANTERIOR SE HIZO EN  
ESTADO ELECTRONICO No. 188  
HOY, 26 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 08:00  
A.M.  
EL SECRETARIO: WILMAR SOTO BOTERO